

RESOLUCIÓN O N° 083.* /

ANT.: Resolución O N° 022, de 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Chonchi, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

PUERTO MONTT, 29 de mayo de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 022, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de CHONCHI, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de CHONCHI, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 022, de 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RENE SCHMIDT GEBAUER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT

TRC/trc

DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de CHONCHI
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Gestora de Procesos Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: **LOS LAGOS**

Comuna: **CHONCHI**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO PEDRO AGUIRRE CERDA	KENNEDY, CON PEDRO AGUIRRE CERDA Y SERRANO	100x1	KENNEDY CON INTERSECCIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
2	PLAZA CHONCHI, PUNTA DE DIAMANTE	CALLE PEDRO MONTT CON INTERSECCIÓN BERNARDO O'HIGGINS Y PEDRO MONTT SUR	100x1	PEDRO MONTT NORTE CON INTERSECCIÓN BERNARDO O'HIGGINS	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
3	ESPACIO PÚBLICO ESTACIONAMIENTO CALLE RENE VERGARA	CALLE RENE VERGARA GATICA CON INTERSECCIÓN JUAN PABLO SEGUNDO	100x1	CALLE RENE VERGARA GATICA CON INTERSECCIÓN JUAN PABLO SEGUNDO	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
4	ESPACIO PÚBLICO SGTO. CANDELARIA CON PANAMERICANA (PP)	PANAMERICANA SUR INTERSECCIÓN CON RUTA W-853 CON DIRECCIÓN HACIA CHONCHI	100x1	PANAMERICANA SUR INTERSECCIÓN CON RUTA W-853 CON DIRECCIÓN HACIA CHONCHI	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO